



CAMPEONATO DE ASTURIAS DE KOBUDO

FECHA: SÁBADO 29 DE ABRIL DE 2023

LUGAR: Polideportivo Piedras Blancas

HORA: 12:00

CATEGORÍAS:

- **KATA BO MIXTO**
 - Infantil (nacidos en los años 2012 y posteriores)
 - Juvenil (nacidos en los años 2010-2011)
 - Cadete (nacidos en los años 2008-2009)
 - Júnior (nacidos en los años 2006-2007)
 - Sénior (nacidos en los años 1989-2005)
 - Veteranos (nacidos en el año 1988 y anteriores)

- **KATA SAI MIXTO**
 - Sénior (nacidos en los años 1989-2005)
 - Veteranos (nacidos en el año 1988 y anteriores)

- **KATA NUNCHAKU MIXTO**
 - Infantil (nacidos en los años 2012 y posteriores)
 - Juvenil-Cadete (nacidos en los años 2010,2011,2012 y 2013)

- **KATA TONFA/NUNCHAKU MIXTO.**
 - Sénior (nacidos en los años 1989-2005)
 - Veteranos (nacidos en el año 1988 y anteriores)

Dos vueltas puntuadas: Primera vuelta Nunchaku y segunda vuelta Tonfa.
Medallas las cuatro mejores puntuaciones que saldrán de la suma de las dos vueltas.

- **KATA BO DÚO MIXTO.**
 - Sénior (nacidos en los años 1989-2005)

La Federación Asturiana de Karate y D.A. se reserva el derecho de añadir, suprimir y agrupar categorías de cualquier modalidad en función del número de participantes.



SISTEMA DE COMPETICIÓN Y ARBITRAJE:

La tabla siguiente resume el número de grupos, número de katas a realizar según el número de competidores. Esta tabla se aplicará a las siguientes categorías:

- **KATA BO MIXTO**
- **KATA SAI MIXTO**
- **KATA NUNCHAKU MIXTO**
- **KATA BO DÚO MIXTO.** En los encuentros para medallas habrá que realizar el kumibo.

Núm. Competidores	Núm. de grupos	Número de katas realizadas para la victoria	Competidores en segunda ronda
2	1	1	Cero (No hay segunda vuelta)
3	1	1	Cero (No hay segunda vuelta)
4	2	2	Encuentro para medalla (Solo para oro)
5 o más	2	2	Encuentros para medallas

- La puntuación será con tres jueces.
- Con 5 competidores: Se hacen dos grupos, uno con dos competidores y otro con tres, y se les puntúa. La final se hará con el primero de cada grupo. El segundo del grupo de tres ya es bronce y el otro bronce sale del encuentro del segundo del grupo uno contra el tercero del grupo dos.
- Con más de 5 competidores: Se hacen dos grupos y se les puntúa. La final se hace con el primero de cada grupo. Un bronce se hace con el segundo del grupo 1 contra el tercero del grupo 2, y el otro bronce sale del encuentro entre el tercero del grupo 1 y el segundo del grupo 2.
- En los encuentros para medallas un competidor sale de Aka (cinturón rojo) y otro sale de Ao (cinturón azul). Ao será el que más puntuación haya obtenido de los dos.
- La FAKYDA no aportará los cinturones.
- En caso de empate en la puntuación se hará lo siguiente:
 1. Se sumará la mínima obtenida.
 2. Se sumará la máxima obtenida.
 3. Se hará un kata de desempate a banderas.



Se irán aplicando los puntos anteriores hasta que se elimine el empate.

INSCRIPCIONES:

Deberán tramitarse a través de <https://karate.tryptonsoftware.es>

El **plazo** de inscripción comienza el **7 de abril** y finaliza el **18 de abril de 2023**.

No se permitirán inscripciones fuera de plazo.

COMPETIDORES Y DOCUMENTACIÓN:

Podrán participar todos los kobudokas afiliados a la Federación Asturiana de Karate y D.A. en posesión de la licencia deportiva autonómica de 2023.

Todos los participantes deberán portar: DNI, Licencia Federativa 2023, Carné de grados y Acreditación. Dicha documentación podrá ser requerida por la organización en cualquier momento.

COACH:

Deberán estar previamente inscritos, actualizados y correctamente acreditados. Deberán vestir chándal obligatoriamente. No se permitirá el acceso a quienes no cumplan estas condiciones.

Los responsables de cada club deberán ir provistos de comunicados de accidente.

Se permitirá un coach por cada club hasta un **máximo de tres**.

LISTA DE COMPETIDORES:

- **LISTA PROVISIONAL:** La lista provisional se publicará el **21 de abril**. Se comunicará por correo electrónico a todos los clubs participantes el listado provisional para su revisión. El plazo para comunicar los posibles errores detectados finalizará el **23 de abril**
- **LISTA DEFINITIVA:** Una vez atendidas y resueltas las reclamaciones que se acepten se publicará el PDF con el sorteo definitivo.

En cualquier caso, la Federación Asturiana de Karate y D.A. se reserva el derecho de modificar el sorteo definitivo si existiesen causas extraordinarias que puedan justificarlo

Rufo Antonio Fernández González
Presidente

Jesús Penas Fernández
Director Técnico



Anexo 1. Protección de datos

Se informa a todos los participantes en el evento que de acuerdo con la legislación de protección de datos: los datos personales necesarios para la inscripción y la participación en el evento son responsabilidad de los clubes correspondientes, la FAKYDA cuenta con la autorización para el tratamiento de acuerdo con el correspondiente contrato. No obstante, dichos datos únicamente se utilizarán para el ejercicio de las competencias propias de la FAKYDA, específicamente en lo relativo al evento oficial correspondiente y serán los datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio por parte de la FAKYDA.

Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio por parte de la FAKYDA.

Una vez finalizado el evento, los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de dos años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal. Dichos datos podrán ser cedidos a las empresas que tengan que ver con la gestión administrativa del evento. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a la FAKYDA mediante correo electrónico fakyda@fakyda.com, en el caso de menores de edad, se deberá de contar con la autorización del tutor o representante legal.

IMÁGENES

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en el evento oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción del evento y en el marco de las competencias de la FAKYDA.

Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento de carácter público.

Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial FAKYDA y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte y la formación deportiva.

En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.